

Informe del Órgano Fiscalizador

Rosario, 30 de agosto de 2022

Señores Asociados:

De acuerdo con el mandato de la Honorable Asamblea, como miembro titular del Órgano Fiscalizador del Centro de Corredores de Cereales de Rosario Asociación Civil, he revisado la Memoria de la Comisión Directiva, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 114, iniciado el 1° de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022, sometiéndolo a vuestra consideración.

Mi labor se basó en las tareas de auditoría efectuadas por el Estudio Vigna, Santoni y Asociados, las que culminaron con el informe con opinión favorable sin salvedades de fecha 30 de agosto de 2022.

Por tal motivo, me complazco en manifestar que dichos estados contables reflejan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial al 30 de junio de 2022, así como los recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Respecto de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia. Por lo tanto, aconsejo su aprobación.



Martín Velis
Órgano Fiscalizador

Asimismo, informo que el Centro de Corredores de Cereales de Rosario Asociación Civil cumple con sus obligaciones, tiene patrimonio neto positivo y ha cumplido las normas legales y estatutarias.



Martín Velis
Órgano Fiscalizador